| Gobernación del Cauca | **SOLICITUD CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL** | **Código: TH-01-F03** |
|---|---|---|
| | | **Versión: 0.2** |
| | | **Página: 1 de 1** |

FECHA: Enero de 2025
PARA: Área de Gestión del Talento Humano.
DE: Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
ASUNTO: Certificación de Insuficiencia o Inexistencia de Personal.
No. DE CERTIFICADOS SOLICITADOS: (1)

De manera atenta solicito la expedición de certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

| | |
|---|---|
| OBJETO CONTRACTUAL | **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE LA OFERTA SOCIAL EN LA POBLACIÓN CON POBREZA EXTREMA Y SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** |
| PERFIL | Profesional en comunicación social o a fines con especialización y con experiencia profesional mínima de dos (2) años. |
| ACTIVIDADES | 1. Apoyar la producción de piezas audiovisuales acordes a los requerimientos que realicen los componentes de la Oficina de Gestión Social.<br>2. Atender y apoyar las solicitudes de diseño gráfico de los componentes de Gestión Social y asuntos poblacionales.<br>3. Brindar apoyo como enlace con prensa general para la elaboración y seguimiento del plan de medios para divulgación de los componentes de la oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales.<br>4. Apoyar la difusión de las diferentes acciones de los componentes de la oficina por medio de redes sociales y boletines de prensa.<br>5. Apoyar la elaboración de estrategias de comunicación para visibilizar las acciones adelantadas por la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales.<br>6. Brindar apoyo en la consolidación y reporte a la oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales la información de las actividades en medio físico y digital. 7. Apoyo en la grabación, entrevistas, creación y edición de productos audiovisuales de las actividades que desarrolle la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales desde sus diferentes proyectos en los 42 municipios del Departamento.<br>8. Apoyar la realización de las sesiones del Consejo Departamental de Política Social CODPOS (entrega de información y apoyo logístico).<br>9. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo. |

**LUISA MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ.**
Profesional Universitario
Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Proyectó: Oscar Zemanate – Contratista GSAP.